

*1º Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
"Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID" – 18 de mayo de 2023.*

CONVOCATORIA PARA EXPOSITORES

JUSTIFICACIÓN

La propuesta de generar un espacio de capacitación y reflexión por parte de la Subsecretaría de Niñez, Adolescencia y Familia, nace de la identificación de la necesidad de que los y las profesionales que trabajan en el campo de las infancias, adolescencias, juventudes y familias, puedan revisar y adecuar los marcos teóricos y epistemológicos que sustentan los saberes y prácticas que se ponen en juego en el abordaje de las problemáticas, incorporando la perspectiva de derecho y de construcción de ciudadanía.

Hace más de 30 años que el mundo reconoció que niños, niñas y adolescentes son ciudadanos en pleno desarrollo. Ellos tienen derecho a la vida, a sobrevivir y a lograr su pleno desarrollo físico, mental, espiritual, moral, psicológico y social, sin importar su raza, color, género, idioma, religión, origen, discapacidades u otras condiciones de nacimiento. Para sobrevivir y desarrollarse, niños, niñas y adolescentes necesitan de servicios de salud y educación de calidad, alimentación nutritiva, ambientes libres de violencia y explotación, tiempos y espacios de juego, entre otros.

De esta manera se pretende profundizar conocimientos, reflexionar saberes y deconstruir otros, compartir experiencias, revisar prácticas y retomar viejos y nuevos debates que permitan no solo un pensar y actuar mejor de quienes están abocados a la intervención y a la formulación de políticas públicas, sino también y fundamentalmente, aportar a un *mejor estar* de los niños, niñas, adolescentes y familias de nuestra provincia.

*1º Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
“Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID” – 18 de mayo de 2023.*

El objetivo es impulsar la conciencia en el mundo de niñas, niños y adolescentes como sujetos de derechos. Las infancias y adolescencias deben desarrollarse como ciudadanos protagonistas hoy, no en el futuro, ya que es en el presente donde deben ser escuchados y respetados. Debemos continuar desarrollando el entorno necesario para que niñas, niños y adolescentes sean partícipes de su propia historia, como ciudadanos de hoy y del mundo.

OBJETIVOS

- ✓ Analizar teórica y epistemológicamente los nuevos paradigmas frente a las infancias y adolescencias en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos de los NNyA.
- ✓ Promover el conocimiento de la Ley Nacional 26.061 y Provincial 8.848 sobre el SPID NNyA y el principio de corresponsabilidad que nos compete en cada área.
- ✓ Identificar las señales e indicadores para la detección de una situación de vulneración de derechos de NNyA. reconociendo los pasos a seguir, tiempos y procedimientos ante la detección de una situación de vulneración de derechos de NNyA.
- ✓ Reflexionar sobre las articulaciones a realizar entre los distintos actores e instituciones que deben actuar ante estas situaciones, para garantizar un acompañamiento integral.

*I° Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
"Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID" – 18 de mayo de 2023.*

EJES TEMATICOS

- I. El enfoque de derechos en la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes. Derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes. Nuevos paradigmas y enfoques.**
 - El campo de los derechos humanos y de los derechos de niños, niñas y adolescentes en el mundo, Argentina y la región. Contextos de recepción y de construcción de nuevos derechos.
 - Hacia una resignificación de la infancia, la niñez y la adolescencia.
 - Contenido y principios rectores de la Convención sobre los Derechos del Niño, y su impacto en las relaciones de la niñez con las familias, la comunidad, y el Estado.
- II. El sistema de protección de derechos de niñas, niños y adolescentes, una institucionalidad en debate.**
 - Sistema de Protección Integral de Derechos de los NNyA. Principio de corresponsabilidad.
 - Marco normativo a nivel nacional y provincial. Ley Nacional 26.061, Ley Provincial 8.848; Principio de corresponsabilidad, hoja de ruta (9.718) e indicadores para detectar un caso de ASI.
- III. Debates y tensiones entre la teoría y la práctica. Lo real y lo posible. El rol del Estado y la comunidad. Experiencias y análisis de intervenciones en contexto.**
 - El sujeto y su comportamiento emergente del contexto interaccional-social; El grupo y la organización institucional, como ámbitos e instrumentos privilegiados de indagación e intervención.

*I° Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
"Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID" – 18 de mayo de 2023.*

METODOLOGIA

El encuentro se desarrollará de manera presencial, se prevé una jornada de 8 horas de duración, dividida en dos turnos de 4 horas cada uno. En cada turno la organización estará estructurada por conferencias magistrales dirigidas a todos los participantes, ponencias dirigidas a todos los participantes y paneles de mesas en simultáneo, donde cada asistente podrá escoger e inscribirse en panel de su interés.

Si bien en las conferencias y paneles se trabajará desde una modalidad más bien expositiva de presentación magistral, se pretende que las presentaciones de cada organismo participante en las mesas simultáneas, permitan profundizar en los debates y facilitar el intercambio participativo entre los representantes de los organismos y los asistentes a la jornada.

POBLACION DESTINATARIA

Directivos, equipos técnicos, docentes y comunidad en general de las instituciones educativas de nivel inicial, primario y secundario de la provincia de La Rioja.

PERFIL DE LOS EXPOSITORES

- Expositores nacionales/internacionales: profesionales afines a la temática con destacada trayectoria y experiencia teórica y práctica en área, reconocidos a nivel nacional e internacional por sus aportes en el tema.
- Expositores locales: funcionarios y/o referentes de instituciones y organismos públicos afines a la temática con formación y desempeño en el área a nivel local.

*1º Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
"Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID" – 18 de mayo de 2023.*

PROGRAMA

De acuerdo a las inscripciones de las diferentes propuestas de cada área/organismo, se prevé que la programación del evento se estructure de la siguiente manera:

Turno mañana:

- Acreditaciones.
- Apertura y palabras de autoridades.
- Ponencia.
- Break.
- Mesas temáticas en simultáneo.
- Actividades culturales.
- Conferencia magistral.

Turno tarde:

- Acreditaciones.
- Ponencia.
- Break.
- Mesas temáticas en simultáneo.
- Conferencia magistral.
- Actividades culturales.
- Cierre y palabras de autoridades.

PAUTAS PARA LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

- 1. Datos formales:** Datos formales del área/institución y responsable a cargo.
(Denominación, dependencia, teléfono, dirección, correo electrónico, nombre del/la responsable del área)
- 2. Aspectos éticos:** Los/as autores/as se responsabilizan por el contenido de su trabajo y comprenden que su presentación debe preservar el derecho de confidencialidad de los NNyA, omitiendo imágenes o datos identificatorios (se deberán utilizar iniciales o nombres ficticios, aclarando en ese caso la utilización de estos).

*I° Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
“Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID” – 18 de mayo de 2023.*

Trabajos en los cuales se presenten resultados de investigaciones con seres humanos deben seguir los principios éticos correspondientes.

3. Elección del formato:

- *Ensayo académico:* El ensayo académico es un escrito de carácter formal y discursivo. Consta de una introducción, donde se presenta el panorama general; un cuerpo principal donde se esboza y se desarrolla el argumento y una conclusión, en la cual se ensamblan todos los elementos. El mismo expone una interpretación personal o reflexión sobre un tema de forma sintética y breve. Las ideas se entrelazan en forma organizada para dar una lógica interna a la composición y se deben presentar los argumentos o fundamentaciones de la reflexión propuesta, por lo que suele articular la palabra propia producida con citas y referencias de autores con reconocimiento del campo en el que se encuentra inmersa. Preguntas orientadoras: ¿Cuáles son las ideas centrales que se quieren transmitir? ¿En qué se fundamentan? ¿En qué esquemas teóricos se basan o con cuáles dialogan? ¿Qué aporte personal o auténtico se está exponiendo?
- *Relato de experiencias e intervenciones:* Los relatos de experiencias son un modo de sistematizar, reflexionar e interpretar lo que conocemos y experimentamos en la práctica, en el quehacer cotidiano. Se trata de narrar lo “propio”, de escribir las experiencias que valoramos especialmente. La escritura suele tener en un tono informal fragmentos de relatos, anécdotas y situaciones vividas. También puede ser acompañada con registros visuales (si desean incluir imágenes, se aconseja no superar las 5 imágenes e incluir pie). Esta narración busca ejemplificar algo que es considerado significativo y suele dialogar con

*I° Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
“Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID” – 18 de mayo de 2023.*

algún concepto o esquema teórico del campo en el que está inmerso. Preguntas orientadoras: ¿Qué distingue efectivamente la experiencia? ¿Por qué es relevante y significativa la tarea realizada o el episodio evocado? ¿En qué se fundamenta la experiencia? ¿Cuáles son los ideales que orientan la experiencia? ¿En qué esquemas teóricos se basaron? ¿Qué aspectos positivos y qué dificultades encontraron? ¿Generó algún cambio?

- *Proyecto de investigación:* un proyecto de investigación es un plan sistemático y organizado para llevar a cabo un estudio detallado y exhaustivo sobre un tema específico con el fin de generar nuevos conocimientos, resolver problemas o responder preguntas científicas. Dentro de la presentación se pretende que puedan exponer: tema o problema planteado, justificación de la investigación, objetivos, metodología y enfoque de estudio (hipótesis, población y muestra, técnicas de recolección de datos) análisis y discusión de datos, conclusión y/o propuestas.

4. Estructura para el desarrollo del escrito.

- Título.
- Nombre y apellido de los/as autores/as en orden alfabético.
- Resumen.
- Desarrollo del escrito seleccionado: relato de experiencia o ensayo académico (utilizar subtítulos para facilitar la identificación de las partes del texto –temas y subtemas–).
- Recapitulación, conclusión y/o propuestas.
- Preguntas o interrogantes. (que impulsaron el escrito o que quedan vigentes a partir del mismo).
- Bibliografía completa y ordenada alfabéticamente según el apellido de los/as autores/as.

*I° Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
"Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID" – 18 de mayo de 2023.*

- CV de los/as autores/as (breve reseña curricular en un párrafo [alrededor de 5 renglones], que contenga nombre y apellido, formación, relación con el área de su dependencia ministerial, cargo/s institucional/es, principales campos de actuación, si corresponde, etc.)

5. Pautas para el documento

- Archivo Word.
- Papel: tamaño A4, páginas numeradas.
- Márgenes: 3 cm. (todos).
- Interlineado: 1,5.
- Letras: Título Arial, tamaño 16. Subtítulos: y autores: Arial, tamaño 14. Desarrollo del texto Arial, tamaño 12.
- Alineación: justificado.
- Sangría.
- Extensión: 1000 palabras como mínimo en el cuerpo del trabajo. No incluye las notas al pie, bibliografía y el CV resumido de los autores.
- Páginas numeradas.
- Para citas directas e indirectas, referencias, notas al pie y bibliografía seguir formato de Normas APA 7ma edición.

**Ver adjunto en correo electrónico el modelo de plantilla para la carga del documento Word.*

*I° Congreso Provincial por los Derechos de las Infancias y Adolescencias
"Articulaciones entre los actores del Ministerio de
Educación en el marco del SPID" – 18 de mayo de 2023.*

6. Plazo para la presentación de escritos:

- Inscripción y presentación de documentos: desde el 3 hasta el 8 de mayo de 2023 al correo electrónico: subsecretariafnyalarioja@gmail.com
- Notificación de aceptación y devolución: a partir del 10 de mayo de 2023.

7. Sobre la exposición:

Los trabajos aceptados serán expuestos en forma oral por los/as autores/as según el cronograma establecido por la organización. Las presentaciones dispondrán de 40 a 45 minutos (tiempo a confirmar en el cronograma final) y contarán con los medios audiovisuales existentes. Esta dinámica tiene como principal objetivo generar debates e intercambio de ideas y experiencias entre los que presentan y presencian las ponencias. Por lo que el tiempo de exposición queda reducido a una presentación de las principales ideas del trabajo y para dar mayor tiempo al debate e intercambios.

INFORMES Y CONSULTAS

- **Correo institucional:** subsecretariafnyalarioja@gmail.com
- **Referentes de la comisión organizadora:**
 - Lic. Diaz Chiavassa, Lucia. Tel 3804675134 – luciadiazchiavassa@gmail.com
 - Prof. Aumada, Franco Gastón. Tel 3804354879 – aumadafranco@gmail.com
 - Sec. Adm. Castro, Ma. del Valle. Tel. 3804208546 – vallekstro2911@gmail.com